gob.mx

Secretaría General De Gobierno
Dirección De Profesiones Y Actividades Técnicas
DPyAT

Nombre y descripción

Legalización de firmas de certificados de estudios.

Legalizar certificados de estudio de nivel bachillerato y superior.

Estado:	Modalidad:
Nayarit	N/A

Tipo de solicitud:	Homoclave:	Plazo de respuesta:
Trámite	NAY/SGG/DPAT/018	5 días hábiles

Fundamento jurídico

- Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, Artículo 45, fracción IX.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, Artículo 32, fracción XXII.
- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2025, Título Cuarto, Capítulo I, Sección Primera, Apartado A, Artículo 14, fracción V y Sección Cuarta, Aportación a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Nayarit, Artículo 62.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando le requieren en alguna institución la certificación del documento, para validar que las autoridades mencionadas estuvieron en el cargo en el periodo y que sus firmas son auténticas.

Pasos a seguir

- Acudir a la Dirección de Profesiones y solicitar la legalización del certificado
- Solicitar el formato de pago
- Realizar el pago correspondiente en la institución bancaria o en la oficina recaudadora ubicada en Casa de Gobierno.
- Entregar comprobante de pago original

Requisitos

- Original del certificado a legalizar.

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
• Representante legal. • Interesado. • Gestor autorizado de la institución educativa.	Certificado legalizado por la Dirección de Profesiones y Actividades Técnicas

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: $ 331.00 --- Máximo: $ 331.00

Descripción: Costo Fijo

Lugares de Pago: Banco/Recaudación

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

El resolutivo es negativo cuando se presentan faltas de ortografía, requisitos falsos, y sino presenta el documento a legalizar.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Dirección De Profesiones Y Actividades Técnicas	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Javier Mina, CP: 63000

Canales de atención

Presencial

Teléfonos

311 133 4221

Funcionario		
Nombre	**Cargo**	**Correo**
Lic. Isis Minerva Ortiz Bupurany	Subsecretaria	subs.general.gobierno@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.